Señor
CESAR ANDRÉS CUBIDES MARTINEZ
cesarion06@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición – Costo de enfermedades huérfanas en Colombia. Año 2020, 2021 y 2022

Respetado Señor Cubides,

Mediante la comunicación del asunto, solicita información frente al costo de enfermedades huérfanas raras:

> *La presente tiene como objeto informar que en este momento nos encontramos realizando un análisis del costeo de algunos medicamentos utilizados en el tratamiento de enfermedades huérfanas o rara entre las cuales se encuentran las siguientes: * DISTROFIA MUSCULAR. G710, *RAQUITISMO ACTIVO (DEFICIENCIA DE VITAMINA D) E550, *TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL FOSFORO Y FOSFATASA E833, *FIBROSIS QUISTICA, SIN OTRA ESPECIFICACION, E849, *INMUNODEFICIENCIA ASOCIADA CON OTROS DEFECTOS MAYORES ESPECIFICADOS D809; para lo cual, se solicita amablemente su colaboración para indicar cual es el costo (valor unitario, concentración del principio activo) con recargo al ADRES que ha tenido que pagar durante los años 2020, 2021 y 2022 el Sistema de Salud en Colombia por el uso de los siguientes medicamentos: * ATALUREN, * BUROSUMAB, * ELEXACAFTOR/TEZACAFTOR/IVACAFTOR (TRIKAFTA) y * INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL.*

Con el fin de atender su solicitud, se procedió a realizar la búsqueda en nuestros sistemas de información ADRES y se envía en el archivo adjunto en Excel, los resultados de la búsqueda en cantidades y valores aprobados de los principios activos por cada año solicitado.

En los anteriores términos damos respuesta al requerimiento señalado en la referencia, estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional que se requiera sobre el particular.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
Jairo Edison Tirado Martínez
Director de Otras Prestaciones

Elaboró: Mariana Pazmiño – Médico Esp. Líder recobros - Contratista DOP
Revisó Camilo Plazas – Coordinador GIVAC - DOP

Anexo: archivo de Excel con lo enunciado

PLAZAS VELOZA CAMILO ANDRES
2023.11.19 16:14
He revisado este documento
Bogota D.C, Colombia

TIRADO MARTINEZ JAIRO EDISON
2023.11.20 09:17
Estoy aprobando este documento
Bogota D.C, Colombia